

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 11 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 96/05, interpuesto por don Antonio Márquez Mata, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba, se ha interpuesto por don Antonio Márquez Mata, recurso contencioso-administrativo núm. 96/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 30 de septiembre de 2003, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 17 de julio de 2002, recaída en el expediente sancionador CO-242/01, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 96/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 11 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 11 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 103/05, interpuesto por Exnitransa, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Córdoba, se ha interpuesto por Exnitransa, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 103/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 10 de diciembre de 2004, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra otra de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 21 de abril de 2003, recaída en el expediente sancionador CO/2002/680/OTROS

FHUNCS./PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 103/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 11 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 12 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 117/05, interpuesto por don Antonio Infante Serna, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba, se ha interpuesto por don Antonio Infante Serna, recurso contencioso-administrativo núm. 117/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 20 de diciembre de 2004, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 20 de mayo de 2003, recaída en el expediente sancionador CO/2003/G.C./CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 117/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2005, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la celebración de un contrato marco de homologación para la adquisición de vehículos con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2005-2007. (PD. 3324/2005).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto anunciar el concurso que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2034SM.04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato marco de homologación para la adquisición de vehículos con destino a la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2005-2007.
 - b) División por lotes y números: No hay.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: 2 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.
5. Garantías.

Provisional: 3.000,00 €.
Definitiva: 6.000,00 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretrejana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfonos: 955 064 804/955 064 802.
 - e) Telefax: 955 064 719.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de septiembre de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista: Los exigidos en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 3 de octubre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con la cláusula 7.1.b del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretrejana, planta baja, Isla de la Cartuja.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 11 de octubre de 2005.
- e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará previamente la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 1 de agosto de 2005.

13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>.

Sevilla, 1 de agosto de 2005.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3323/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Cádiz (Cádiz), 11071.
 - d) Teléfono: 956 006 317.
 - e) Telefax: 956 006 378.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de octubre de 2005 a las 14,00.